



**Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, fortalezca sus medidas de información, atención médica y apoyos de alimentación, resguardo y asistencia a la población en situación de calle, debido a que, por sus condiciones, representan uno de los sectores más vulnerables en esta emergencia sanitaria generada por el incremento de casos de Coronavirus, Covid-19, panorama que pone en riesgo su integridad física, vida y ejercicio pleno de sus derechos humanos.**

La que suscribe, Claudia Pastor Badilla, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Uno de los sectores más vulnerables de la Ciudad de México durante esta emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2, Coronavirus, Covid-19, son los grupos de población en situación de calle, ya que particularmente por su número y necesidades particulares, requieren la atención de las autoridades a fin de salvaguardar su integridad, vida y ejercicio pleno de sus derechos humanos.

En esta condición se encuentran niñas, niños y jóvenes, pero también mujeres, hombres y personas adultas mayores, muchos de ellos con discapacidades y problemas de salud como diabetes, hipertensión y obesidad.



De acuerdo con el último diagnóstico situacional de las poblaciones callejeras, en la capital del país había 6 mil 754 personas en esta situación, de ellas, poco más de 4 mil 354 estaban en los espacios públicos y 2 mil 400 más en diferentes albergues públicos o privados, siendo hombres en su mayoría con el 87.27% y mujeres con el 12.73%.<sup>1</sup>

Aunque existe presencia de este fenómeno en prácticamente todas las colonias y alcaldías de la Ciudad de México, en algunas de ellas, está mucho más acentuado, tal es el caso de la Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztapalapa.

Ante la actual crisis sanitaria de salud pública y pese a que nos encontramos en la fase de mayor contagio de Coronavirus Covid-19, las autoridades capitalinas no han emprendido políticas integrales de información, apoyo y cuidado de este sector vulnerable que se encuentran en espacios públicos donde pueden contagiar e infectarse con facilidad.

Lamentablemente se han denunciado decesos a falta de atención médica, la carencia de protocolos de actuación en instalaciones e inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro y en espacios comunes.

Para contar con un panorama general de esta situación, basta indicar los siguientes acontecimientos:

---

<sup>1</sup> Gobierno de la Ciudad de México. (2019). Alerta CNDH sobre la grave situación que enfrentan mujeres y niñas que viven en las calles, que deben ser reconocidas como Sujetos Plenos de Derechos y contar con Identificación para acceder a Programas Sociales. 17/05/2020, de CNDH Sitio web: [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Com\\_2019\\_437.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Com_2019_437.pdf)



- El 29 de abril se denunció que una persona en situación de calle adulta mayor, asistió a cinco instituciones médicas, pero se le negó el servicio, incluso, en una ubicada en la calzada de Tlalpan fue expulsado, ante ello, se alojó en un cajero automático, pero al presentar complicaciones de síntomas de Covid-19, solicitó ayuda tardando varias horas para ser trasladado al hospital Ajusco Medio, hasta el día de hoy se desconoce su estado de salud, evolución y paradero.<sup>2</sup>
- El 06 de mayo de 2020, personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), además de policías capitalinos brindaron apoyo a una persona sin techo con problemas respiratorios presuntamente por Covid-19 en las inmediaciones del metro Morelos en la avenida Eje 1 Oriente Avenida del Trabajo y Miguel Domínguez, sin embargo, a pesar de la gravedad no fue trasladado a un nosocomio y tampoco recibió ayuda para ser alojado en un espacio seguro y recobrar la salud.<sup>3</sup>

En este caso, no asistirlo y canalizarlo a un hospital, podría representar una negligencia y, sobre todo, no hacer labores de limpieza y sanitización podría derivar en un foco de contagio y riesgo de infección para los demás individuos que se ubican en el mismo perímetro.

---

<sup>2</sup> Excelsior. (2020). Hombre en situación de calle con Covid-19 se refugia en cajero. 17/05/2020. Sitio web: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/hombre-en-situacion-de-calle-con-covid-19-se-refugia-en-cajero/1379144>

<sup>3</sup> El Universal. (2020). Auxilian a indigente con síntomas de Covid-19 cerca del Metro Morelos. 17/05/2020. Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/auxilian-indigente-con-sintomas-de-covid-19-cerca-del-metro-morelos>



- El pasado 13 de mayo, diversos transeúntes informaron a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México que, en la calle de República de Guatemala y República de Brasil, en el centro histórico se encontraba una persona en situación de calle con dolor de pecho y evidentes problemas para respirar al parecer a causa de Covid-19, sin embargo, cuando fue revisado por paramédicos ya no contaba con signos vitales.<sup>4</sup>

En los hechos descritos, han incurrido en diversas irregularidades las autoridades de la capital del país. Desde un enfoque de derechos humanos las omisiones del gobierno representan una trasgresión a su integridad y vida, ya que no existen apoyos suficientes para cubrir la demanda de insumos de protección como la dotación de cubrebocas, caretas, sanitización de espacios de pernocta, valoración médica cotidiana y otras medidas de salubridad mínimas para enfrentar esta pandemia.

Debido a un problema de planificación en las políticas públicas, este tipo de poblaciones no pueden acceder a los programas de asistencia social que se están dando a conocer tanto el Gobierno Federal como el de la Ciudad de México, dadas sus condiciones y tampoco pueden solicitar créditos o paquetes alimentarios, ya que no pueden comprobar entre otros aspectos domicilio, identidad, nacionalidad e ingresos.

Son inadecuadas las políticas hasta ahora emprendidas en los denominados centros de canalización y valoración de posibles casos de Covid-19, así como en el albergue transitorio y espacios de residencia a personas en situación de calle, ya que se han denunciado sucesos que pueden ser catalogados como violatorios a los derechos humanos y de respeto a la dignidad humana, como condicionamientos en los apoyos, exclusión y hasta discriminación.

---

<sup>4</sup> Jorge Almazán y Jorge Becerril. (2020). Indigente muere a un costado del Templo Mayor y la Catedral. 17/05/2020, de Milenio.com Sitio web: <https://www.milenio.com/policia/en-cdmx-indigente-muere-a-un-costado-del-templo-mayor>



Para enfrentar de mejor manera esta crisis de salud pública, se requiere el fortalecimiento de las brigadas médicas para informar sobre la sintomatología del Covid-19, la prestación de servicios de salud y apoyo adecuado ante un eventual caso que se registre en espacios públicos, tales como jardines, parques, vialidades, monumentos y edificios abandonados para otorgar asistencia médica de calidad y accesible a todos los sectores de la población, y en este caso, a las poblaciones en situación de calle.

Ante la falta de intervención por parte de las autoridades, han sido las organizaciones de la sociedad civil quienes han informado sobre los problemas que genera el Coronavirus Covid-19, las acciones a adoptar para prevenir contagios y localizar los centros médicos más cercanos, para que, en caso de presentar sintomatología, acudir a recibir tratamiento efectivo.

No se puede utilizar una crisis de salud pública para hacer un uso inadecuado de los recursos públicos, por tal motivo es fundamental que se transparente su ejecución en sintonía con las normas vigentes en la materia, más aún cuando está plenamente documentado que estas poblaciones se encuentran en total indefensión, ya que no cuentan con asistencia para cubrir necesidades elementales como las de alimentación, salud, educación y vivienda.

Para los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, es necesario que se incrementen los presupuestos económicos, recursos humanos y de infraestructura para asegurar esquemas apropiados para cuidar y preservar lo más importante con lo que contamos como lo es nuestra vida, ante ello, nuestro compromiso, apoyo y solidaridad.



Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.** - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, fortalezca sus medidas de información, atención médica y apoyos de alimentación, resguardo y asistencia a la población en situación de calle, debido a que, por sus condiciones, representan uno de los sectores más vulnerables en esta emergencia sanitaria generada por el incremento de casos de Coronavirus, Covid-19, panorama que pone en riesgo su integridad física, vida y ejercicio pleno de sus derechos humanos.

**Segundo.** - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias, transparente los recursos ejercidos, las licitaciones públicas y abiertas realizadas, así como el número de personas atendidas en los denominados centros de canalización y valoración de posibles casos de Covid-19, el albergue transitorio y espacios de residencia a personas en situación de calle, ante denuncias públicas de vejaciones, arbitrariedades y posibles actos violatorios a los derechos humanos, asimismo, trasgresiones a la protección y promoción de la salud.



**Cámara de Diputados**  
LXIV Legislatura  
Grupo Parlamentario del PRI

Dado en la Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a 20 de mayo de 2020.

**ATENTAMENTE**

Suscribe en representación del Grupo Parlamentario del PRI, el Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras, Vicecoordinador, en representación del Coordinador del GP, Dip. René Juárez Cisneros.